

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

NÚMERO: 369/ 2023

Unidad Administrativa
Área de Gestión de la Contratación

Exp.: ECON/000203/2018 (PR002)

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10.8.2 b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (B.O.C.M. Núm. 311, 30 de diciembre de 2005),

RESUELVO

De conformidad con la previsión expresa contenida en el *Artículo 29.2 de la LCSP, y en las Cláusulas 1 Apartado 17 y Cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares* que rige el contrato, se aprueba la prórroga del contrato de servicios denominado "**SERVICIOS DE EXPLOTACION, ADMINISTRACIÓN / PLANIFICACIÓN E INSTALACIÓN / MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE PROCESO DE DATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**", suscrito con **CENTRO DE INNOVACIÓN DE SERVICIOS GESTIONADOS AVANZADOS S.L.**, N.I.F.:B-39740170, que ha prestado conformidad a la misma en las siguientes condiciones:

- Plazo de ejecución de la prórroga: El plazo de ejecución de la prórroga será de **ONCE MESES** comprendidos entre el 16 de julio de 2023 y el 15 de junio de 2024.
- Plazo de ejecución total del contrato incluida la prórroga: 60 meses.
- Importe máximo de la prórroga: El importe máximo de la prórroga asciende a **SETECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (720.692,06.-€)**, IVA incluido, según el siguiente desglose:

Servicios	Año 2023	AÑO 2024	TOTAL
Servicios fijos	255.114,70 €	306.137,64 €	561.252,34 €
Servicios variables	15.618,61 €	18.742,32 €	34.360,93 €
Base imponible	270.733,31 €	324.879,96 €	595.613,27 €
IVA al 21%	56.854,00 €	68.224,79 €	125.078,79 €
Total IVA incluido	327.587,31 €	393.104,75 €	720.692,06 €

- Justificación de la prórroga: En la actualidad continua la necesidad de dar cobertura a los servicios objeto del contrato y garantizar la continuidad en la prestación de los mismos, así como la actualización de versiones de firmware, teniendo en cuenta la criticidad de los sistemas para los cuales es básico este servicio.

El próximo día 15 de julio de 2023 finaliza el contrato referido, por lo que ante la permanencia de la necesidad de dar cobertura al objeto de aquél, y con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios, teniendo en cuenta su importancia y transcendencia en asegurar el servicio de explotación, administración, planificación de procesos, así como de la instalación y mantenimiento de los CPD's, para la práctica totalidad de los servicios de la Comunidad de Madrid, se estima necesaria la tramitación de la prórroga del contrato.

El adjudicatario estará obligado a constituir **GARANTÍA DEFINITIVA** por importe de **29.780,66 euros**

Madrid, a fecha de firma
LA CONSEJERA- DELEGADA

F. mado d g. almen e po LIRIA FERNANDEZ ELENA
Fecha 2023 07 10 18 07